

CUDAP: 0021362/2016

VISTO:

El pedido presentado por la estudiante Débora Graciela Guzmán, DNI 38.374.394, en el que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la causante ha presentado Certificado de Asignaturas Aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y Programas de las materias solicitadas como equivalentes, y

Que la profesora Julieta Consigli, a cargo de la cátedra de Lengua y Cultura Latina I, ha emitido opinión favorable,

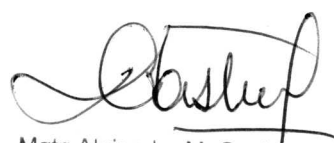
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Débora Graciela Guzmán, DNI 38.374.394, equivalencia para **Lengua y Cultura Latinas I (015C)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por Latín I de la carrera de Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **12 MAY 2016**
RESOLUCION Nº: 0513
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades